



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015  
DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO  
FORMATO 2 ETAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 204B00000 Nombre: Secretaría del Trabajo/ICATI  
 Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.D. Guillermo Cristhian Arriaga Diaz, Jefe de la UIPE.  
 Fecha de Elaboración: 20 de marzo de 2015  
 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de octubre de 2014.  
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 3  
 Número de trámites prioritarios para 2015: 3

**TERCER REPORTE**

| Código /No.  | Nombre del Trámite y/o Servicio              | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas   | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Justificación y evidencias que presenta  | % de Avance | Acciones de Mejora Programadas  | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Justificación y Evidencias que presenta  | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|--|--|--|---------------------------------|--|-------------|---|---------------------------------|--|-------------|-----------------------------------|
| 001  | IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL SIIICATI | Apoyados de los avances tecnológicos, se actualizará entre otras funciones, el trámite de inscripción, haciendo más rápido su procedimiento, respaldándolos e dentro de sus funciones plasmadas en el Manual General del ICATI | Diciembre 2015                  | En el mes de noviembre de año 2014 se solicitó la reconducción del presente proyecto porque el mismo volvió a reformarse en los dos meses anteriores después de que se recurrió a instancias legales por el incumplimiento en la entrega por parte de la empresa contratada para la obtención del SIIICATI.<br>Actualmente se está alimentando el sistema con la información de las dependencias correspondientes. | 95%         | Mejorar la calidad en el Servicio de los usuarios del ICATI.<br>Automatizar y simplificar los procedimientos que hay entre las áreas de Finanzas y Control Escolar como es: Reducción de tiempo de inscripción<br>Controlar y Administrar todos los ingresos de los 44 EDAVO permitiendo tener conciliaciones bancarias del manejo de los ingresos.<br>Administrar y controlar las asistencias, calificaciones y datos personales de cada uno de los alumnos de las EDAVO.<br>Toda la información generada por Control Escolar y Finanzas es centralizada para su consulta en línea y nos permite generar reportes ejecutivos, estadísticos para su análisis y toma de decisiones.<br>Todo lo anterior se logrará con la implementación del Sistema Integral en cada una de las EDAVO | Diciembre 2015                  | Se sigue actualizando la información por parte de la Dirección Técnico Académica y el área de Informática.<br>Se está en espera de que el área Jurídica del Instituto haga efectiva la garantía por vicios ocultos por parte de la Empresa | 95%         | Dirección Técnico Académica       |
| <p>En caso de incumplimiento de las acciones programas describir las causas:</p> <p>L.D. Jesús Arregales Gallegos<br/>Director Técnico Académico</p> <p>L.D. Guillermo Cristhian Arriaga Diaz<br/>Jefe de la UIPE del ICATI</p> <p>Dr. en D. Eduardo Blanco Rodríguez<br/>Director General del ICATI</p> |  |  |                                 |  |             |   |                                 |  |             |                                   |



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
 PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015  
 DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO  
 FORMATO 2 ETAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 204B00000 Nombre: Secretaría del Trabajo/ICATI  
 Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L.D. Guillermo Crishian Arriaga Díaz, Jefe de la UIPPE.  
 Fecha de Elaboración: 20 de marzo de 2015 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de octubre de 2014.  
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 3 Número de trámites prioritarios para 2015: 3

**TERCER REPORTE**

| Código /No.   | Nombre del Trámite y/o Servicio   | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas   | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)                                    | Justificación y evidencias que presenta  | % de Avance | Acciones de Mejora Programadas   | Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa) | Justificación y evidencias que presenta   | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|---|---|--|--|--|-------------|--|---------------------------------|---|-------------|-----------------------------------|
| 003   | MEJORA INTERNA AL PROCEDIMIENTO DEL ESTUDIO "SEGUIMIENTO A EGRESADOS" Y SUS EFECTOS EXTERNOS EN LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO | Simplificación interna al procedimiento administrativo del estudio de Seguimiento de Egresados | Diciembre 2015   | Se realizó selección de la metodología correspondiente y para realizar el cálculo de la muestra y demostrarla la misma | 50%         | Mejorar la metodología aplicando la fórmula estadística para estudiar grandes poblaciones, a fin de disminuir el número de egresados a encuestar y realizar la investigación de manera directa vía telefónica.<br>Reemplazar a la unidad encargada de recopilar, capturar y procesar la información por el Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica, con el propósito de obtener información objetiva. | Diciembre 2015                  | La aplicación de la encuesta y por lo tanto el resultado del estudio se realizarán durante el mes de noviembre y primera semana de diciembre, puesto que una vez que el alumno egresa, se toman tres meses adicionales con la finalidad de que tengamos el tiempo para buscar empleo. | 50%         | Dirección Técnico Académica       |
| En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: |   |  |  |  |             |  |                                 |   |             |                                   |
| L.D. Jesús Arriaga Gallegos<br>Director Técnico Académico                   |   |  | L.D. Guillermo Crishian Arriaga Díaz<br>Jefe de la UIPPE del ICATI |  |             | Dr. en D. Eddardo Blanco Rodríguez<br>Director General del ICATI   |                                 |   |             |                                   |